



NORMATIVA QUE REGULA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

CURSO 2022/23

- **Decreto 29/2013 de 11 DE Abril**, del Consejo de Gobierno, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid, modificado mediante el Decreto 244/2021, de 29 de diciembre (BOCM 12 de abril).
- **Orden 1240/2013, de 17 de Abril**, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, modificada por la orden 592/2022 DE 18 de marzo, que establece el marco y procedimiento general para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos.
- **Resolución específica conjunta de las Viceconsejerías** de Política Educativa y Ciencia y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid para el curso 2022/23.